AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015)

SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA No. 015 - 2026

1.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA - CALLE 9 #7-18 Palacio Municipal.

2.- DIRECCIÓN, CORREO ELECTRONICO Y TELÉFONO DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

la Calle 9 N° 7 - 18, Centro Administrativo Municipal - Barrancas Departamento de la Guajira, de lunes a viernes en el horario comprendido entre a las 8:00 A.M y las 6:00 P.M ó en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co. La correspondencia electrónica debe ser enviada al correo contratacion@barrancas-laguajira.gov.co

3.- OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE FORTALECIMIENTO CULTURAL EN RIQUEZAS ARTESANALES DE LAS COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA WAYUU DE TAMAQUITO II DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA.

4.- MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

El presente proceso se llevará a cabo mediante el procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA – DE MENOR CUANTIA,** de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

5.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de duración del contrato será de: Siete (7) días. Se firmará el acta de inicio, Previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

6.- FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTAR LA MISMA.

- Plazo para entrega de requisitos Habilitantes y oferta (Cierre del proceso): El 23 de Noviembre 2026, a las 8:30 A.M
- Lugar: Calle 9 No. 7 – 18, Oficina Asesora Jurídica Municipal.

7.- EL VALOR ESTIMADO DE CONTRATO:

El valor del objeto a contratar será hasta por la suma de: **CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/C ($58.357.586,00).** Amparado según certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP 09180002, Rubro Presupuestal de la actual vigencia fiscal, expedida el 18 de Septiembre de 2026, por la jefe de Presupuesto.

8.- INDICACIÓN SI LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR ALGÚN ACUERDO INTERNACIONAL DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA COLOMBIA.

Según lo señalado en el siguiente cuadro, la presente contratación se encuentra sometida a los acuerdo comercial o tratado de libre comercio.

ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
ACUERDO COMERCIAL	**Entidad estatal cubierta**	**Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial**	**Excepción aplicable al proceso de contratación**	**Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial**

		SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
Alianza Pacifico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	SI	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	SI	SI	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO
Israel		NO	NO	NO	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	NO	SI

9.- CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.

La presente convocatoria SI es susceptible de ser limitada a MIPYME de acuerdo con el monto del proceso y la información contenida en el análisis del sector.

10.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

En la presente convocatoria podrán participar todas las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en Consorcio, Unión Temporal o cualquier otra forma asociativa, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incursas en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad y cumplan con los requisitos exigidos en este pliego de condiciones.

No obstante, lo anterior, quienes pretendan participar en el presente proceso de selección, deberán tener en cuenta las disposiciones contenidas en este pliego de condiciones, al igual que lo establecido en el decreto 1082 del 2015. En consecuencia la certificación de inscripción en el Registro Único de Proponentes expedida por la Cámara de Comercio es plena prueba de la calificación y clasificación del proponente y de los requisitos habilitantes que en ella constan, según lo dispuesto en el citado decreto.

Así las cosas, las personas interesadas en participar deberán aportar certificado de inscripción en el RUP, expedida por la Cámara de Comercio, y así acreditar tanto la inscripción en comento, como refrendar los requisitos habilitantes, clasificaciones y calificaciones previstas en estos pliegos de condiciones y de conformidad al artículo 2.2.1.1.1.5.1. del decreto 1082 de 2015.

El municipio se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados, y el interesado autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.

El Proponente, deberá acreditar su experiencia correspondiente, descrito en el pliego de condiciones donde se expresan los otros requisitos habilitantes y la forma de evaluación.

11.- INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

Por la modalidad de selección no habrá lugar a precalificación en el actual proceso.

12.- CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Aviso de convocatoria – Publicación de proyectos de pliego de condiciones y documentos previos. (cinco días hábiles antes de la fecha del acto de apertura)	Del 10 al 13 de noviembre de 2026.	Página web SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Recepción de observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones.	Del 10 al 13 de noviembre del 2026, hasta las 6:00pm. Las que se presenten después de la hora antes señalada no serán tenidas en cuenta.	Sitio: oficina jurídica. Calle 9 #7-18 Palacio Municipal o al correo: contratacion@barrancas-laguajira.gov.co.
Fecha limite para solicitar por parte de las mipyme la limitación de la convocatoria.	El 13 de noviembre de 2026.	Sitio: oficina jurídica. Calle 9 #7-18 Palacio Municipal o al correo: contratacion@barrancas-laguajira.gov.co.
Respuestas a las Observaciones y sugerencias hechas al proyecto de pliego de condiciones.	El 17 de noviembre del 2026.	Página web SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Acto de apertura del Proceso de selección – información si el proceso se limita a Mipyme o si podrá participar cualquier interesado - Publicación de pliegos de condiciones definitivos	El 17 de noviembre del 2026.	Página web SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés (documento por escrito dirigido al Municipio de Barrancas, La Guajira)	Hasta el 19 de noviembre de 2026. hasta 5:00 PM.	Sitio: oficina jurídica. Calle 9 #7-18 Palacio Municipal o al correo: contratacion@barrancas-laguajira.gov.co.
Plazo para presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 19 de noviembre de 2026 a las 6:00 P.M. las que se presenten después de la fecha y hora señalada anteriormente no se le dará trámite ni respuesta alguna.	Sitio: contratacion@barrancas-laguajira.gov.co.
Plazo para expedir adendas y responder observaciones al pliego de condiciones	El 20 de noviembre de 2026.	Página web SECOP - www.colombiacompra.gov.co
(Cierre del proceso) Entrega de requisitos habilitantes y oferta.	El 23 de Noviembre de 2026, a las 8:30 A.M	Sitio: Oficina Asesora Jurídica, Palacio Municipal.
Término para evaluación de las ofertas – verificación de requisito habilitantes y evaluación de ofertas.	Dos (2) Días Hábiles.	Comité Evaluador - Sitio: Oficina Asesora de Planeación
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas.	Tres (3) días hábiles.	Página web SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al informe de verificación y evaluación.	Tres (3) días hábiles.	Página web SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Contestación a las observaciones efectuadas a la verificación y evaluación de ofertas.	Un (1) día hábil	Despacho del Alcalde, y publicación Página web SECOP - www.colombiacompra.gov.co

Resolución de adjudicación del contrato o declaratorio desierto	Un (1) día hábil	Despacho del Alcalde, y publicación Página web SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Plazo para aportar documentos para el perfeccionamiento del contrato, expedición de registro presupuestal, firma del contrato y publicación en el SECOP (Decreto 1082 de 2015)	Cinco (5) días hábiles siguientes a la Adjudicación.	Oficina Jurídica y sección de presupuesto, Calle 9 #7-18 Palacio Municipal Piso 2 Barrancas La Guajira.

13.- LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del proceso pueden ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I www.colombiacompra.gov.co y en la Oficina jurídica del Municipio de Barrancas ubicada en la Calle 9 N° 7 - 18, Centro Administrativo Municipal.

14.- CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

A través de este Aviso, se convoca a las Veedurías Ciudadanas que desee realizar Control Social sobre la gestión del presente Proceso de Selección, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, y numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.2.2., del Decreto 1082 de 2015.

En constancia se publica a los nueve (9) días del mes de noviembre del 2026.

VICENTE BERARDINELLI CARILLO
Alcalde Municipal
Original firmado